



INSTRUCCIONES ENVÍO DE TRABAJOS LIBRES

Modalidad de presentación y áreas temáticas

Los trabajos libres podrán presentarse en modalidad Oral o Póster en alguna de las siguientes áreas temáticas:

- Bioquímica y Fisiología Nutricional
- Nutrición Clínica
- Epidemiología Nutricional
- Nutrición y Salud Pública
- Nutrición en el curso de vida
- Evaluación nutricional
- Alimentos
- Nutrición y sustentabilidad

Se aceptarán comunicaciones científicas que presenten resultados de estudios de investigación, nuevos desarrollos metodológicos o resultados de experiencias innovadoras (nuevos programas, servicios, abordajes de un problema), revisiones sistemáticas y meta análisis.

Estilo del resumen del trabajo libre

El resumen debe escribirse y organizarse de la siguiente manera:

- Idioma: español.
 - Título: debe ser conciso y restringido a un máximo de 140 caracteres con espacios.
 - Autor y co-autores: deben ser indicados con nombre de pila seguido del apellido. Cada autor podrá ser expositor en sólo un trabajo libre, mientras que podrá ser co-autor en cuantos trabajos estime conveniente.
 - Afilación: indicar la institución a la cual pertenece el grupo de investigadores.
- Estructura del resumen: organizar el resumen incluyendo las siguientes secciones: Introducción, Objetivo, Sujetos y Métodos, Resultados y Conclusiones.
- Financiamiento: indicar fuente de financiamiento.
 - Recuento de palabras: el cuerpo del resumen (desde la Introducción hasta Conclusiones) no debe exceder las 300 palabras.
 - Figuras, tablas o fotografías: no deben ser incluidos en el resumen.
 - Referencias: no deben ser incluidas en el resumen.
- No deberán enviarse resúmenes de trabajos ya publicados.



Envío de trabajos libres

El envío se hará exclusivamente a contacto@colegiodenutricionistas.cl. La recepción electrónica estará disponible a partir del 1 de octubre, 2022. Al momento del envío deberá indicar la modalidad de presentación (oral o póster), aunque el Comité Científico se reserva el derecho de modificar su opción.

Fechas límite de envío y aceptación de trabajos libres

La fecha para el envío de trabajos libres vence el 15 de diciembre de 2022, quienes envíen trabajos libres deberán estar inscritos en la jornada. El Comité Científico tiene el derecho de aceptar o rechazar los resúmenes. La decisión respecto a la aceptación o rechazo de los resúmenes será comunicada mediante correo electrónico. En el caso de autores de resúmenes aceptados que desistan de presentar su trabajo, deberán notificarlo a la brevedad a la organización del congreso.

Premiación a los mejores trabajos libres

Previo al Congreso una comisión calificará los trabajos libres en sus dos modalidades. Aquellos con mayor puntuación serán galardonados en la ceremonia de clausura del Congreso.

Se premiarán 4 categorías las cuales se presentan a continuación:

- Mejor estudio e investigación cualitativa
- Mejor estudio de investigación experimental
- Mejor estudio de investigación observacional
- Mejor revisión sistemática o metanálisis

Instrucciones para la presentación en modalidad oral

El expositor deberá estar inscrito en la Jornada y poseer su credencial.

El tiempo máximo de exposición es de 10 minutos, con 5 minutos de preguntas.

Es responsabilidad del expositor entregar con la debida anticipación el archivo electrónico con su presentación en la sala de preview de la jornada (al menos una hora antes). Debe además verificar que su presentación esté en condiciones óptimas.

Instrucciones para la presentación en modalidad de póster

El expositor deberá estar inscrito en la Jornada y poseer su credencial.

La instalación del póster en el lugar asignado es de responsabilidad del expositor.

El espacio asignado corresponde a un panel vertical de 90 cm (ancho) × 120 cm (alto).

La tipografía debe ser legible a una distancia mínima de un metro de distancia.

Utilice letra simple y de fácil lectura (ej., times new roman o arial).

El póster debe incluir los autores del trabajo junto a su respectiva institución, título, objetivo, métodos, resultados y conclusiones.

Las figuras, fotografías, ilustraciones, gráficos y tablas deben estar acompañadas de leyendas cortas.